

Quito, Marzo 05 de 2010.

Señores

ACCIONISTAS DE AGRIPOMUM S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de AGRIPOMUM S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del presente mes y año, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2009.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGRIPOMUM S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 2 de Agosto del 2004. Su objeto social es la explotación agropecuaria, la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas y/o ganaderas; industrialización de productos agrícolas, pecuarios; procesamiento de vegetales y frutas tropicales; representación, distribución, agenciamiento, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales de cualquier clase; de ganado bovino, ovino, porcino, caballar, etc. De insumos, materias primas, productos, artículos, enseres, equipos, maquinarias, implementos, etc., para la agroindustria, agricultura, ganadería, la apicultura y forestación; participación en otras compañías y asesoramiento a toda clase y naturaleza de empresas, en lo relacionado con el objeto social de la compañía. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto, así como también participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.

La Compañía mediante Escritura Pública del 28 de Septiembre del 2009 incrementó su capital en \$ 693.000 con cargo a reserva por valuación \$ 489.972.89; compensación de Créditos \$ 200.014,63 y aporte en numerario \$ 2.996,48. El capital suscrito de AGRIPOMUM S.A. es de \$ 850.000 dividido en 850.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. NINTANGA S.A. posee el 99.99% del capital social con 849.980 acciones y PROVEFRUT S.A. el 0.001% con 20 acciones.



De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Los administradores fueron nombrados el 27 de Agosto del 2.007 para ejercer sus funciones por un lapso de tres años. Presidente el Sr. Alfred Zeller S. y Gerente el Sr. Juan Xavier Checa.

SEGUNDO: ENTORNO ECONOMICO.- En el año 2009 la economía ecuatoriana se vio afectada por la crisis internacional. Adicionalmente, la falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, y otros factores de carácter exógeno, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

El Producto Interno Bruto - PIB - tuvo una variación del 0.98% según cifras del Banco Central del Ecuador.

Las tasas de interés referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador en el año 2009 se mantuvieron relativamente estables frente al promedio de las tasas del año 2008, pues en el 2009 la tasa activa promedio fue de 9.19 %, la pasiva tuvo un promedio de 5.24 %, niveles aceptables que no obstaculizaron el desarrollo económico.

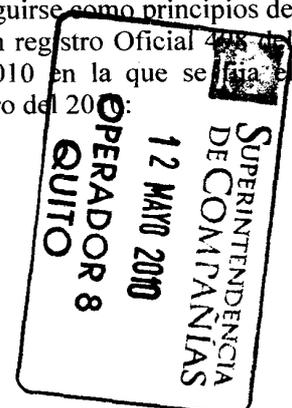
La inflación del año 2009 fue del 4.31 %, pese a su disminución, continúa siendo alta en un país dolarizado

TERCERO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009.

CUARTO: se han revisado todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

Agripomun S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones. El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador. En registro Oficial 4 del 31 de diciembre del 2008 se publica la resolución No.08.G.DSC.010 en la que se publica el cronograma de implementación "NIIF" Aplicarán a partir del 1 de enero del 2009:



Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

En conclusión, Agripomun S.A. ha ido cada vez consolidando su sistematización vinculada con el control interno de sus recursos, descartándose cualquier especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos, inventarios y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.

QUINTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

SEXTO: Desde el punto de vista financiero, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad llevada acorde con sistemas modernos computarizados, y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

Es muy importante destacar que los libros contables responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

La compañía por el monto de sus Activos está sujeta a control de Auditoría Externa a partir del ejercicio 2009. La contratación se efectuó con la Firma UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA. el 21 de enero del 2009. El Informe está en trámite.

SEPTIMO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados expresados en miles de dólares:



AGRIPOMUN S.A.

| | 2009 | 2008 | | |
|-----------------|----------|----------|----------|---------|
| ACTIVOS TOTALES | 2.659.32 | 2.766.10 | - 106.78 | -3.86% |
| PASIVOS | 2.100.37 | 2.113.26 | - 12.89 | -0.61% |
| PATRIMONIO | 558.96 | 652.84 | - 93.88 | -14.38% |

| | | | | |
|---------------------------|---------------|---------------|---------|---------|
| INGRESOS OPERACIONALES | 586.12 | 208.58 | 377.54 | 181.01% |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 89.63 | 123.66 | - 34.03 | -27.52% |
| TOTAL INGRESOS | 675.75 | 332.24 | 343.51 | 103.39% |

| | | | | |
|---------------------------------|--------|----------|----------|-----------|
| COSTOS Y GASTOS | 994.73 | 447.25 | 547.48 | 122.41% |
| COSTO DE VENTAS | 201.08 | 33.50 | 167.58 | 500.23% |
| MATERIAS PRIMAS | 195.20 | 141.27 | 53.93 | 38.17% |
| NOMINA Y BENEFICIOS | 331.47 | 92.98 | 238.49 | 256.49% |
| COSTOS-GASTOS GENERALES | 348.60 | 105.31 | 243.29 | 231.02% |
| GASTOS FINANCIEROS | 154.50 | 61.17 | 93.33 | 152.58% |
| COSTOS PRODUCCION | 236.12 | 13.02 | - 249.14 | -1913.49% |
| UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO | 318.97 | - 115.01 | - 203.96 | 177.34% |

La Pérdida del ejercicio fue de \$ 318.972 que representa el 54.42% de los ingresos totales y el 11.99% de la Inversión. Al pasivo le corresponde el 78.980% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 21,02%. La Compañía recibió en el ejercicio 2008 de la Corporación Financiera Nacional un préstamo por \$ 1'700.000 para inversión con un plazo de 2.160 días y gracia de capital de 360 días, el saldo al 31 de diciembre del 2009 de esa operación es de \$ 1'265.098,64.

La empresa ha invertido en Activos Fijos \$ 2'005.765,92, del los cuales \$ el 72% es decir \$ 1'441.225 corresponden a Invernaderos indispensables para la actividad que desarrolla que es la producción de brócoli.

Pese a la planificación y ejecución de sus programas de orden técnico, comercial, financiero y administrativo, los tres últimos ejercicios económicos se han generado pérdidas causadas por diversos factores climáticos, técnicos, administrativos y de políticas tanto internas como del gobierno. En conclusión la compañía no la logrado cumplir con los objetivos económicos planteados.

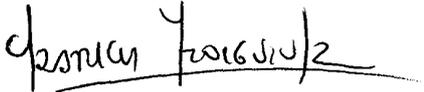


Los resultados negativos alcanzados por la empresa Agripomum S.A. se deben tanto a situaciones internas como externas, la economía ecuatoriana desde el segundo semestre del 2008 ha venido soportando un proceso de deterioro cuyos efectos en la agroindustria principalmente han sido el incremento en costos como fletes locales e internacionales, material de empaque, fertilizantes debido a la escasez y disminución de crédito por parte de los proveedores lo que insidió directamente en el capital de trabajo.

Es el segundo año de producción con un costo elevado de materia prima y mano de obra de \$ 201.078 que representa el 42.36% del ingreso operacional el primer rubro y el segundo del 44.58% respectivamente. La compañía deberá buscar las mejores opciones tendientes a bajar principalmente costos

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136

